



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0303809

BARRANQUILLA 4 diciembre 2025.

**SEÑORES  
ANONIMOS**

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0264127

**Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2025-0264127- PARQUE QUE LA SRA LLAMADA CIELO A TOMADO POR SU PARADERO PARTICULAR.**

Atendiendo su comunicación de la referencia en la que manifiesta: “**ESTE ESPACIO ES UN PARQUE QUE LA SRA LLAMADA CIELO A TOMADO POR SU PARADERO PARTICULAR, COBRA 10.000 PESOS POR EL PARQUEO....**”; y adjunta registro fotográfico; con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos informarle lo siguiente:

En su escrito no se registra la dirección donde se están presentando los presuntos hechos objeto de denuncia, que nos permitan adelantar la actuación que corresponda o dar traslado de su queja a la autoridad que por razones de competencia puedan adelantar alguna actuación, por lo tanto, respetuosamente le solicitamos que nos suministre la dirección donde se están presentando los hechos denunciados, para adelantar las actuaciones correspondientes conforme a las competencias de esta secretaría.

Atentamente,

**MARIA TERESA RUBIO ORDONEZ**

JEFE OFICINA

OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS

Aprobado el: 04/diciembre/2025 02:21:54 p. m.

Hash: CEE-308d5038ac157324e0fb7c1bc889c943533700f8

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edgar Enrique Gil Mora	egil [03/diciembre/2025 05:18:02 p. m.]
Aprobó	Maria Teresa Rubio Ordonez	mrubiooo [04/diciembre/2025 02:21:54 p. m.]